Asuncion, Abril 15 de 1892

a.f.

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1.º Nómbrase al Señor Don Daniel Robin, Auxiliar del Ministerio de Hacienda, en reemplazo de Don Dámaso Caballero que ha pasado á ocupar otro puesto.

Art.º 2.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

González

Antonio Taboada